



Universidad de Concepción

CF	A	P	169
IDDO		5/11	
Hora		ha	

DECRETO U. DE C. N° 2004 149

VISTO:

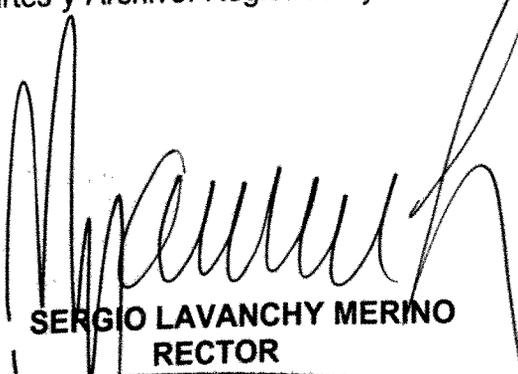
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 07 de octubre de 2004, en orden a aprobar la Modificación al Plan de Estudio de las Carreras de Educación Básica y Educación Parvularia, que imparte la Unidad Académica Los Angeles, sancionadas por Decreto U. de C. N° 95-137 de 24.10.1995 y modificada por Decretos U. de C. N°s. 96-142 de 08.08.1996; N° 98-137 de 13.05.1998; N° 2000-051 de 04.04.2000; N° 2001-066 de 12.03.2001 y N° 2001-201 de 17.10.2001, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de fecha 14 de mayo de 2002, y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la Modificación al Plan de Estudios de las Carreras de Educación Básica y Educación Parvularia de la Unidad Académica Los Angeles, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivará en la Facultad de Educación, en la Unidad Académica Los Angeles, en la Dirección de Docencia; y en la Oficina de Títulos y Grados.

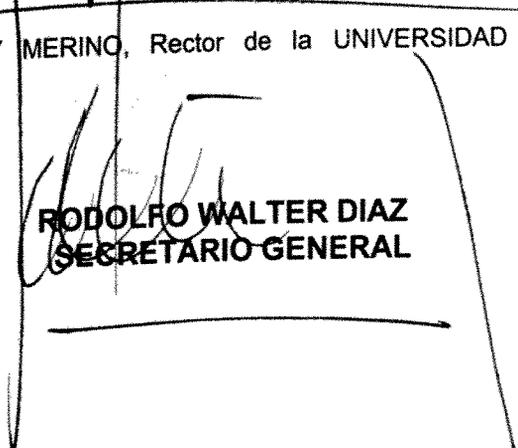
Transcríbase a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Decano de la Facultad de Educación; a los Directores de : Docencia, Servicios Estudiantiles; al Director de Estudios Estratégicos; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de octubre de 2004.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

96-139